

Madrid sabado 23 de Junio de 1855.



Muy Sr. nuestro: la Gaceta de hoy contiene una sola real orden de interes general. Por ella se ha servido mandar S. M. con fecha de anteayer, que hasta tanto que se conigie en el presupuesto general del Estado la cantidad que se considere precisa para satisfacer los socorros señalados en sus pasaportes a los emigrados extranjeros en justa reproporción del socorro que se presta en otras naciones a los emigrados españoles, se cubran estos gastos por los respectivos pueblos con cargo a la partida de imprevistos del presupuesto municipal.

Las alteraciones que el Sr. Duval propone en los aranceles como un medio de cubrir una parte del deficit con los mayores productos de las aduanas, alcanzan a todos los capitulos del arancel vigente y aumentan en todos ellos los derechos actuales. Los articulos recargados son: el cordage de hilo de hierro, los artilcates, el bacalao y per-palo, procedente de pesquerias y de puntos extranjeros; las duelas; los cueros, al pelo, producto de puntos extranjeros; las duelas; los cueros, al pelo, producto de puntos extranjeros; el carbon vegetal; los cueros, al pelo, producto de puntos extranjeros; las duelas; los cueros, al pelo, producto de puntos extranjeros; la goma elastica labrada; el giano; la guta percha labrada y sin labrar; la hilana de cáñamo, lino, crudo, tejido, blanqueado y a medio blanquear; la lora de pedernal, la china o porcelana de todas clases; las maquinas, locomotivas las completas de vapor y las de hilar, tejer y estampar; las maderas; la tibia de todas clases, el vidrio cristalizado o los cristales planos, lo mismo que lo obscuro en botellas para exportar vinos; los articulos comprendidos en el real decreto del 2. de Mayo de 1853; los encages lisos de lino de todas clases; los labrados al telar o con patillo y los bordados a la mano; las telas de lana arrojadas por una cara y los paños de seda; las telas de seda motijadas y bordadas de diversos colores al telar; las de filo-seda y los paños de batina de seda y otros para la mano; el algodón hilado desde el numero 60 en adelante; los tejidos de algodón puro o de algodón o blanco, desde 26 hilos, tejidos, listados, labrados al telar o estampados; los paños blancos pintados o es- tamados desde 20 hilos; las muselinas, holandas, batistas y tejidos claros; los tejidos lisos, calados o labados al telar y los bordados a mano; los articulos comprendidos en los numeros 24. a 37. del arancel especial de algodones y los tejidos de algodón de nueva invencion. Por regla general en el despacho de los tejidos de cáñamo, lino, lana o seda con mezcla de algodón se prescindirá del numero de hilos que cuentan en el metro de la pulgada lineal española. Los tejidos con mezcla en que el algodón no exceda de 50 p. 100 del peso, adendaran los derechos señalados en el arancel general a los de la materia de que haya mayor cantidad respectivamente y segun sus clases. Si el algodón para de 50 p. 100 los tejidos adendaran por mitad los derechos señalados en el arancel general a los de cáñamo, lino, lana o seda, segun sus clases, y los del arancel especial de algodones correspondientes a la clase del mismo que por analogia pueden aplicarse a los tejidos.

Al fin el telegrafo nos trajo ayer noche noticias de Brimea. Como se temia, son malas para las potencias occidentales. Los aliados, dice el parte, han atacado el lunes 18, sin éxito, los puntos fortificados rusos, la Grande Estrella y Malakoff. Se supone que el 20 han sido mas afortunados. Estas noticias publicadas ayer en Paris, sostuvieron labaja de los fondos. El 4 1/2 francés quedo a 92.50 y el 3 a 66.40. De los españoles solo se cotizó ayer en Paris el 3 interior a 30 1/8.

De las noticias que adelantamos ayer, la Gaceta confirma hoy: que no se ha pensado en separar al general Noguera de la Capitanía general de Canarias; que el gobierno no tiene noticias de esa federacion de la Mar de algunas provincias de que habla la Gaceta; que el Principado de Cataluña esta completamente tranquilo; que no se ha levantado fuerza alguna en la provincia de Santander y que ningunas nuevas obras de fortificacion han levantado los ingleses en el campo neutral delante de Gibraltar. Lo que segun indiermentibles noticias han hecho los ingleses ha sido levantar una pared o espaldon para tirar al blanco; pero no obstante

La escasa importancia que debe atribuirse a dicha obra, el Ministerio de la Guerra ha comunicado los ordenes oportunas al comandante general del Campo de Gibraltar para que con los datos necesarios de cuantía de todo al gobierno, y se hagan, si halugar a ello por transgresion de Tratados las convenientes reclamaciones.

Conforme con lo que tenemos a V. anunciado, el Sr. Ministro de Hacienda declaró ayer ante las Cortes la esposicion con que encabeza su plan economico, que retiraba el proyecto de préstamo forzoso y el impuesto sobre los intereses de la deuda publica y que aun retiraria todo suplan desde el momento en que se presenten otros medios de cubrir el deficit mas realizables y justos.

Para aumentar los recursos permanentes del Tesoro hasta la nivelacion de los gastos y los ingresos, el Sr. ministro de Hacienda prepara una reforma del papel sellado, que estienda su aplicacion, aumente sus valores y la mayor proporcionalidad a este impuesto, y otra sobre la contribucion industrial y de comercio que concilie, con mayor beneficio para el Tesoro, la equidad de los impuestos de repartimiento y el caracter o base primitiva de contribucion, de cuotas, y acometer resultantemente las mejoras de que sea susceptible la administracion de las Provincias de Ultramar para acrecer los sobrantes de aquellas a favor del Erario de la Peninsula. Estas y otras medidas son necesarias por cuanto con las reformas ayer presentadas, solo obtendra cada año el Tesoro 143 millones, de los cuales 80 producirá el recargo de la Contribucion territorial; 18 el de la desubsidio; 26 el aumento del precio de la sal; 4 la Reforma del derecho de hipotecas y 15 la del Arancel.

Removido ayer el Congreso en secciones, nombro 3 comisiones para otras tantas peticiones solicitadas; la que ha de informar sobre el proyecto de matriculados de mar; la que ha de dar su dictamen sobre la formacion de una estadística, las que han de examinar los casos de reeleccion de los Generales Echagüe y Ferrans Bedoya; la que ha de ocuparse de la liquidacion y pago de los creditos que tiene a su favor la Obra Pia de Jerusalem; la que ha de informar sobre el proyecto de politica de ferro-carriles y la que ha de entender en el proyecto sobre abono de cesantías desde 1843 a 1854, a los separados hasta fin de junio del 844 por motivos puramente politicos. Para esta ultima comision fueron nombrados los Sres. Barañan, Monares, Pizarro, Vidraque, Fuentes, Seoane, Calvo Asensio y Sagasta, hostiles la mayor parte al proyecto.

Los consules españoles en Perpiñan, Tolosa y Barcelona, han escrito al gobierno y a las autoridades del Principado diciendo tener noticias de que los carlistas tratan de introducirse decididamente en Cataluña si bien la esquisita vigilancia de las autoridades francesas en la frontera española desvaratara de un modo indudable estos proyectos. Sin embargo, por lo que pueda ocurrir han salido de Gerona todas las fuerzas disponibles que se han avocado hacia San Feliu de Guixers y Figueras.

La base adicional que la izquierda del Congreso ha presentado para fijar cuando terminara la union de las Constituyentes, declara como leyes organicas, ademas de la Constitucion, la ley electoral, la de libertad de imprenta, la de orden publico, la organica de la Milicia Nacional, y la organica para el gobierno municipal y provincial. No sabemos aun si sera adoptado el pensamiento de la izquierda, pero en enumeracion ha dado lugar a que el gobierno declare que en su concepto alguna de aquellas leyes son de la competencia exclusiva de estas Cortes, y así han quedado desvanecidos los escigerados temores que manifestaban ciertas personas de que el ministerio trataba de abreviar la duracion del actual Congreso.

El triunfo que ha obtenido la oposicion al votarse la comision que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de abono de tiempo no servido a los cesantes, por causas politicas, del 843, no puede producir ningun conflicto ministerial ni parlamentario, pues el gobierno no hace de su aprobacion cuestion de gabinete.

Ayer han empezado a cobrarse en las puertas de Madrid los derechos destinados a la conclusion del Canal de Isabel II. Sin oposicion ninguna de los contribuyentes. La Soberania Nacional torra, sin embargo, presente de este establecimiento parcial de los derechos de puertas, para decir que no está lejano el día en que el impuesto podrá despacharse a su gusto. A estas palabras no debe darse importancia y si considerarlo como un presagio de los partidarios de la democracia.

No oy tenemos noticias delos Estados Unidos, que llegan als del actual y que adelantan, aunque po
a la que ha publicado el gobierno sobre la Isla de Cuba. Dices, pues, en ellas, que el 26 se promulgo el
decreto estableciendo el Banco de la Habana, cuyo suceso anuncio como proximo la Direccion general de
Kramer. Cartas de Washington de 5 de Junio insisten en que Mr. Perry, secretario de la legacion ame
ricana en Madrid, sera relevado, y aun se indica ya el nombre de su sucesor. Mr. Bruce Smith.

Nuestro corresponsal de Paris no nos dice hoy otra cosa de notable sino que el 19 se decia en aque
lla Capital que el general Pelissier habia presentado su dimision; cosa que, a la verdad, no era muy creida.

Aun no se sabe si ha sido admitido por el gobierno mexicano nuestro representante nombrado el Sr
Antoine y Tayas, pues los pliegos que estenviaba al gobierno fueron quemados por los faciosos con la conve
nencia de Ramon en Santa Maria de Huadabunda en la Provincia de Burgos.

Ayer deciamos, que nada habia decidido sobre ciertos nombramientos nombramientos mi
litares de que hablaba la Epoca, y hoy podemos asegurar que tambien carece de fundamento lo que el
mismo periodico dice anoche a cerca de que en el ministerio de la Guerra se prepara una combinacion ge
neral de mandos militares, en la que entraran esos y otros semejantes nombramientos. Satisfecho el go
bierno delos jefes militares que hoy estan al frente de las Provincias, no hara mas que los nombramientos
que vayan surgiendo las circunstancias y las necesidades del servicio.

Hoy a las 4 de la tarde, y al la veida, por un acto espontaneo de corazon, ha visitado el hospital de colonicos, de tal or
Al comenzar la sesion del hoy el Sr. Gonzalez de la Hega ayoro un proyecto que se aprobo y por el que
dejara el Tesoro de percibir los derechos que pagaban los espanoles al pasar a Gibraltar perabiendolos en cam
bio los ayuntamientos de aquel campo. - El Sr. Ariza yria retiró la proposicion que habia presentado pre
diendo una pension de 10,000 r. para la viuda del Sr. Zabada, muerto alevosamente el dia 13, en Gan
tago, con motivo con motivo de haber manifestado el Sr. ministro de la Gobernacion que el lunes pro
ximo presentaria un proyecto de ley con el mismo objeto. En seguida se tomo en consideracion otra pro
posicion concediendo una pension de 4000 r. anuales a la viuda de uno de los fusilados a consecuencia
de la sublevacion de Alicante en 1844. - Se aprobaron las actas de las sesiones verificadas ultimamente
en Barcelona y la Coruna. Asimismo se aprobaron tras ligeros debates varios dictámenes de la comision de peti
ciones, todos ellos de escaso importancia. Comenzando las interpelaciones el Sr. Gomez de la Hata le que
o del atraso que experimentan en el pago de sus haberes los operarios de las minas de Almaden y el Sr. minis
tro de Hacienda manifestó que el atraso era cierto, pero que antes de ocho dias se procuraria remediarle. El mis
mo Sr. ministro con motivo de haberle preguntado el Sr. Ramon Arca si estaba resuelto a hacer en el personal
de la administracion las economias que propuso la junta de gobierno de Zaragoza que presidio el Sr. Brial
dijo que estaba resuelto a hacer las que fuesen posibles. El Sr. P. Fernando, Madoz preguntó si era cierto
que el Sr. Obispo de Zamora se habia negado a entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion
el gobierno contesto que aquel prelado no se ha negado terminantemente a la entrega pero que ha hecho
observaciones en una comunicacion que ha pasado a la Camara eclesiastica y sobre la cual el go
bierno decidira energicamente. Con motivo de una interpelacion de un diputado gallego dijo el Sr. minis
tro de la Gobernacion que se han tomado eficaces medidas para prevenir en Galicia los efectos de la carestia de
granos. El Sr. Godoy preguntó en que estado se hallaba la cuestion del Sr. Antoine y Tayas, y el Sr. minis
tro de Estado dijo que se habia adoptado una disposicion que concilia el decoro de Espana y las consideraciones
debidas al gobierno mexicano. El Sr. Sanchez Silva rogó al Sr. ministro de Hacienda que ponga sobre la me
a una nota que exprese el uso que se ha hecho de la autorizacion concedida al gobierno para la emision
de titulos del 3 1/2%. El Sr. Brial prometió hacerlo asi. El Sr. Gomez de la Hata preguntó si cobran sueldo los
emigrados a consecuencia de la revolucion de Julio. El gobierno contesto negativamente. Procediendose a la
discusion del proyecto de ley sobre simultaneidad de empleos, se aprobo una enmienda que excluye de la

prohibición los que se hayan obtenido por oportuna: Aprobado el artículo 1º, el 2º por el que se consideraban como retribuidos por el Estado las dependencias de la casa real, fue vivamente combatido por los Sr. Vega Armijo, Calvo Asenoso, San Miguel y ministro de la guerra quienes negaban que se le no gozase de una independencia absoluta en las dependencias de su casa. El artículo, apoyado a nombre de la comisión por los Sr. Aveulla y Pablo Casparrio, fue desahado por 106 votos contra 95. y lo mismo sucedió en votación ordinaria el 1º y último que establecía la sanción penal de la ley después de combatido el Sr. Garcia Lopez de la Serna quien sostuvo que es una costumbre abusiva el establecer en las leyes la penalidad consignada en el código penal. Así terminaron los debates para reunirse el congreso en sesión secreta en la que se deben tratar asuntos interiores.

La prensa en general no es propicia al plan económico del Sr. Bruil. El ministerio sin embargo si llega a discurrirse, le dará el apoyo que a toda medida aprobada por el Consejo. De aquí deducen algunos que podría sobrevenir una crisis ministerial; pero no es de temer supuesto que el Sr. Bruil, como hemos dicho a V. varias veces, está dispuesto a sacrificarse solo sin arrastrar en su caída a sus compañeros.

Esta noche se reúne la comisión general de presupuestos para examinar el plan económico del Sr. Bruil. Pocas esperanzas tenemos de que se acepte tal como ha sido presentado; pero tampoco puede decirse cual será la idea económica que al fin prevalecerá, porque son varias las que abrigan los individuos de la comisión. Conocidas hasta el momento actual hay dos principales: la de los conservadores, reforzados con los progresistas templados que no encuentran otra salvación posible que el restablecimiento de los derechos de puertos y consumo, y el pensamiento de los progresistas avanzados que no encuentran la salvación de la Hacienda sino en una reforma completa y liberal de los Aranceles y en descartar del presupuesto general del Estado lo que se pague al clero parroquial cuyas dotaciones deberán satisfacerse por sus respectivos feligreses.

Desde que se abrió el pago general ayer de la mensualidad de Mayo, no se ha interrumpido un punto. Decimos esto porque ha corrido hoy lo contrario. El Sr. Bruil con un celo que le honra y sin que el Banco haya aportado un real para este servicio, le va llevando a cabo satisfactoriamente.

El Sr. ministro de Fomento saldrá mañana de Madrid para dar vigoroso impulso a las obras del canal de Isabel II que desde pasado mañana corren, como tenemos dicho, a cargo de su ministerio. Gracias a la actividad del Sr. Alonso Martinez, se han encontrado ya bastantes fondos y desde el lunes 25 seguirán vigorosamente las obras algunos miles de nuevos trabajadores.

Esta noche sale de Madrid para Francia el representante británico en esta corte Lord Howden. Al frente de la legación queda como encargado de negocios el Secretario Mister Carlos Otway persona altamente estimada en Madrid por los muchos años que lleva de residencia en esta corte, por su noble carácter y por otras recomendables circunstancias que le han merecido el aprecio de todos los hombres políticos de nuestro país, sean cualesquiera sus opiniones.

La Bolsa de hoy ha sido insignificante. Solo se publicó en ella una operación sobre el consolidado a 32 - 5. Durante la hora de cotización se hizo la diferencia a 18 - 15. A última hora mejoraron algo los fondos habiendo mas dinero al precio de 32 - 5 para el consolidado y haciéndose la diferencia hasta 18 - 15.

En Amsterdam el 18 de Junio quedaron nuestros fondos a 30 1/2 el interior a 18 1/2 la diferencia y a 1 1/2 los certificados. En Bruselas el 18 había dinero para la diferencia a 18. En Amberes el mismo día quedaron a última hora nuestro interior a 30 3/8 plata a 1/2 papel y la diferencia ofrecida a 18. Y en Frankfurt el 18 había plata para nuestro interior a 29 7/8.

Zuloaga

Mañana o domingo no escribiremos si no ocurre algo importante